

**Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Tercer Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día dos de julio de dos mil diecinueve. Presidencia de la diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Primera Vicepresidenta diputada Eduwiges Fuentes Hernández, Segundo Vicepresidente diputado Luis Alonso García Hernández, Primer Secretario diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, Segunda Secretaria diputada Teresa Xóchitl Pitzahuatl Mejía Ortiz, Tercer Secretario diputado Antonio Gómez Saucedo, Cuarto Secretario diputado Jorge Jesús Ortega Pérez.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de cuórum. Cumplido lo anterior, el Primer Secretario informa se encuentran presentes 29 diputados por lo tanto existir cuórum (*los diputados: Etelvina Correa Damián, Rashid Trejo Martínez, Francisco Inurreta Borges y Ambrocio López Delgado, fueron designados como integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, para atender a un grupo de manifestantes; las diputadas Celia Rodríguez Gil y María Sierra Damián, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve.----  
A continuación, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: 1. Oficio No. SAP/140/2019 remitido por el Honorable Congreso del Estado de México, 2. Oficio No. SAP/197/2019 remitido por el Honorable Congreso del Estado de México; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario, elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.--  
Enseguida el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el artículo 162 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, promovida por el diputado Emilio Lara Calderón del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual se instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.-----



Se da lectura entonces a la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios Registrados del Estado, promovida por el diputado Joaquín Notario Zavala del grupo parlamentario del Partido Morena; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen. *En este punto se informa que se integran a la Sesión los diputados: Etelvina Correa Damián, Rashid Trejo Martínez, Francisco Inurreta Borges y Ambrocio López Delgado.*-----  
Siguiendo el orden del día, el Primer Secretario, continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial, relativo a una iniciativa para adicionar una fracción XVI al artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Campeche, promovida por el diputado Ambrocio López Delgado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluido esto, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, el Primer Secretario anuncia el resultado de la votación: 0 votos en contra, 33 votos a favor; informando enseguida la Presidenta informa lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



LXIII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"2019, Año del Centenario Luctuoso del General  
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

Posteriormente, en Asuntos Generales se le concede el uso de la palabra a los diputados: 1. Biby Karen Rabelo de la Torre (Punto de Acuerdo para retomar iniciativa de la LXII Legislatura ante el Poder Ejecutivo Federal, que proponía reformar Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).----- Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día nueve de julio, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; enseguida procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-

Diputada María de los Dolores Oviedo Rodríguez  
Presidenta

Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz  
Primer Secretario

